



**I.E.S. VIRGEN DE
LA VICTORIA**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NIVEL Y ETAPA

CUARTO DE ESO

MATERIA

EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO

EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO ACADÉMICO

2023-24

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. JUSTIFICACIÓN
- 1.2. REFERENCIA NORMATIVA
- 1.3. CONTEXTO EDUCATIVO
- 1.4 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO
- 1.5 PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

- 3.1 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA
- 3.2 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN CADA UNIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

- 7.1 COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- 7.2 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y COMPETENCIA DIGITAL
- 7.3 EDUCACIÓN EN VALORES

8. METODOLOGÍA

- 8.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
- 8.2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE
- 8.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
- 8.4 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS. AGRUPAMIENTOS

9. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

- 9.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 9.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 9.2.1 Evaluaciones trimestrales
 - 9.2.2 Evaluación final

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1 MEDIDAS ORDINARIAS

10.2 ADATACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

11. MEDIDAS Y PLANES DE REFUERZO Y DE APOYO

11.1 PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

11.2 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

11.3 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO CON GRAVES CARENCIAS AL FINALIZAR LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

11.4 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

13.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

La presente programación, que forma parte de la propuesta pedagógica del centro como concreción del currículo, es un documento normativo, tal como determina el artículo 14 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. La programación recoge los aspectos referidos en el artículo 17 de dicha Orden, así como otros que se consideran pertinentes.

Esta programación tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto educativo del centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

La importancia de la programación radica en el hecho de que explicita el plan de actuación docente en la materia, constituyendo un instrumento que permite incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso; y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado.

La programación ha sido elaborada bajo la coordinación de la jefatura del Departamento de Educación Física y redactado por ella, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y ateniéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

1.2 REFERENCIA NORMATIVA

La presente programación se enmarca en los preceptos y valores recogidos en la Constitución Española de 1978 y se asienta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y en la normativa emanada de la misma. A saber:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Asimismo tendremos que tener en cuenta la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

1.3 CONTEXTO EDUCATIVO

Es una evidencia que el contexto educativo en el que se va a desarrollar la presente programación (características del alumnado, instalaciones, recursos didácticos disponibles, equipamiento de las aulas, etc) influye de manera notable en la planificación de la misma. Este contexto está especificado de manera detallada en nuestro Proyecto educativo, que está incluido en la Programación general anual para el presente curso.

1.4 MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

D. Francisco Javier Gutiérrez Consuegra

D. Carlos Gustavo Romero Bueno

D. Sergio Lisbona Moreno

D. Kamal Mohamed Mohamed

1.5 PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

El artículo 12 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, establece las competencias clave del currículo que determina el perfil de salida que el alumnado debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las siglas que aparecen junto a cada competencia serán las que utilizemos en adelante cuando sea necesario.

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia plurilingüe (CP).
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
4. Competencia digital (CD).
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
6. Competencia ciudadana (CC).
7. Competencia emprendedora (CE).
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

En el ANEXO I de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, aparecen los descriptores operativos de cada competencia.

Los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria están especificados en el artículo 8 de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: (entre paréntesis aparecen, para cada objetivo, los descriptores operativos de las competencias clave con las que está relacionado y que contribuyen a su adquisición).

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CC, CE)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CPSAA, CC, CE)
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (CPSAA, CC, CE)
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CCL, CC, CE)
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. (CCL, CP, CD, CPSAA)
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (STEM, CPSAA, CE)
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (CCL, CC, CE)
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL, CC, CCEC)
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CCL, CP, CPSAA)
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. (CC, CCEC)

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (STEM, CE, CC)
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CPSAA, CC, CCEC)

	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CE2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEE1	CCEE2	CCEE3	CCEE4
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					√			√									√				√					√								
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											√		√					√			√		√				√		√					
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres					√															√	√				√	√								√
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								√											√	√	√	√	√	√	√	√	√	√					√	
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		√	√						√	√	√	√	√	√	√	√	√	√					√						√					
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			√		√					√	√	√									√	√	√											
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	√	√			√						√		√				√	√		√	√	√	√					√	√	√				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	√	√	√	√	√		√	√		√		√									√		√	√							√	√	√	
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						√	√	√																										
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	√				√			√																√	√	√	√				√	√	√	√
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora	√				√					√			√						√	√	√		√	√	√	√	√						√	
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																															√	√	√	√

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.1 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA

El desarrollo competencial de Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye con los objetivos de etapa desde la práctica motriz. Parte de la realidad individual, las necesidades y expectativas del alumnado (k). Implica la expresión y comunicación a través del cuerpo y del movimiento (l). Desarrolla y mejora las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, además de la toma de decisiones en la práctica de juegos y deportes (f). Respeta las diferencias culturales (j), sociales y de género desde la inclusión (c), fomentando un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable (k). Conlleva procesos de reflexión y autoevaluación para la mejora en la toma de decisiones que permite adoptar estilos de vida saludables y de ocio activo (b), con impacto sobre su bienestar físico, mental y social (d). Además, Educación Física, en la motricidad y a través de ella, influye positivamente en la adquisición de otros aprendizajes mediante el análisis, la decisión y la ejecución de planes motores, mejorando la plasticidad cerebral y la neurogénesis y su influencia sobre los procesos de atención, concentración y memoria (b), (f), (g)

3.2 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria. Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística (CCL) a través del intercambio verbal y no verbal que se genera en las interacciones sociales de práctica motriz. Predispone a escuchar y dialogar, aceptando y respetando las diferencias, lo que permite pensar y decidir, eligiendo la mejor de varias alternativas, para llegar a acuerdos que faciliten una convivencia democrática. La contribución de la materia a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se concreta a través del análisis de los efectos de la actividad física sobre el propio organismo, planteamiento de preguntas y estudio de hipótesis y probabilidades de éxito en la práctica motriz, así como en la toma de decisiones con fundamentación científica para emprender acciones de cuidado de la salud y conservación y protección del medioambiente. Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia digital (CD) fomentando el uso seguro, responsable y sostenible de las tecnologías digitales para el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. Esta materia contribuye, además, a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), ya que a través de la práctica motriz ofrece al alumnado estrategias para expresar sus ideas e iniciativas y regular sus emociones, herramientas para gestionar habilidades personales, habilidades sociales y mecanismos para llevar a cabo procesos de autoevaluación de su aprendizaje y lograr sus metas. Consolida la transferencia a otros contextos, impulsando estilos de vida saludables que fortalezcan la resiliencia, la autoestima y la autoeficacia. Asimismo, la materia de Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia ciudadana (CC) fomentando una actitud cívica desde la práctica motriz, mostrando respeto, negociando acuerdos e inspirando confianza y empatía, llevando a cabo proyectos de aprendizaje-servicio, para fomentar una ciudadanía activa y responsable. La aportación de la materia al desarrollo de la Competencia emprendedora (CE) se aborda a través del diseño e implementación de planteamientos motores, favoreciendo el trabajo en equipo, impulsando la iniciativa personal, reflexionando con sentido crítico sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, llevando a término proyectos creativos y sostenibles. Finalmente, la materia de Educación Física contribuye al desarrollo de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) indagando en la diversidad cultural y artística canaria y de otras culturas para llevar a cabo proyectos asociados al patrimonio cultural y artístico que parten de las vivencias de situaciones motrices rítmicas y artístico expresivas, así como de los juegos y los deportes.

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los descriptores operativos de las competencias clave del perfil de salida son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para la materia.

En el caso de la materia Educación Física, se organizan en cinco ejes nucleares que se relacionan entre sí: La promoción y desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, conducente a mejorar la calidad de vida del alumnado basándose en la evidencia científica. Para ello, ayudará la realización de actividades físicas de diversa índole (deportivas, expresivas y recreativas) con diferentes lógicas internas, que le haga progresivamente más autónomo y que aumente su capacidad de superación, crecimiento y resiliencia frente a retos motores. En este marco es indispensable el trabajo del respeto hacia las emociones propias y colectivas que se ponen en juego durante la práctica de actividad física y deportiva, incorporando la diferencia como un valor añadido y aprendiendo a gestionar el éxito y el fracaso, además de rechazar las conductas antideportivas y contrarias a la convivencia. Íntimamente relacionado con la práctica física se encuentra el desarrollo de la cultura motriz y de la expresividad ligada al cuerpo y el movimiento a través de la práctica de actividades de variada naturaleza, valorando la diversidad cultural presente en las diferentes manifestaciones motrices.

Para finalizar, la materia busca el desarrollo de un estilo de vida sostenible y responsable en la práctica físico-deportiva que contribuya a la conservación del medio ambiente

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

En el currículo de la materia de Educación Física se han establecido 5 competencias específicas que se concretan en un total de 17 criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del perfil de salida a los que contribuye la competencia específica.

En la siguiente tabla se muestra la relación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación y los descriptores operativos de las competencias clave del perfil de salida asociados a cada uno de los criterios de evaluación.

4. RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1 Autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal.
- 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, adaptándose a las situaciones personales y contextos en los que se desarrollen.
- 1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
- 1.4 Reaccionar y actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
- 1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad
- 1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte

DESCRIPTORES OPERATIVOS (COMPETENCIAS CLAVE)

- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia
- STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable
- CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
- CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equitativa, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2 Mostrar habilidades para la adaptación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (COMPETENCIAS CLAVE)

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos propuestos por el alumnado para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3 Mostrar actitudes proactivas de entendimiento con otros participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (COMPETENCIAS CLAVE)

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.

4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico deportivo.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (COMPETENCIAS CLAVE)

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible e implicándose activamente en su conservación

5.2 Explorar y practicar nuevas actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas

DESCRIPTORES OPERATIVOS (COMPETENCIAS CLAVE)

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

5. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

U.P.	Nº SESIONES	TÍTULO	CRIT. EVAL.
-	1	Presentación	
UP 1	12	CITIUS, ALTIUS, FORTIUS	Competencia 1 y 2
1.1	3	Tomando referencias	C.1.1 C 1.2
1.3	5	“Exploro mis capacidades”!	C.1.1 C 1.2 C.1.3 C.1.4 C.2.1
1.5	3	¡Muéstrame el camino!	C.1.2 C.1.6 C.2.1
1.6	1	Mi reto aeróbico 1	C.1.2 C 1.5 C.1.6
1.7	2	Debatimos (Estereotipos)	C.1.5
UP 2	6	HÁBILIDAD O INGENIO	Competencias 2 y 3
2.1	1	¡Todos a una!	C.3.1 C.3.2 C.3.3
2.2	3	¡Te presento mi Proyecto!	C.2.1 C.3.2 C.3.3
UP 3	2	BATALLA EXPRESIVA	Competencia 4
3	2	¡A que no te mueves!	C.4.1 C 4.2
3	21		

SEGUNDA EVALUACIÓN

U.P.	Nº SESIONES	TÍTULO	CRIT. EVAL.
UP 4	8	A LA SALUD POR EL EJERCICIO	Competencia 1 y 2
4.1	3	¿Caminas o corres?	C.1.2 C.1.6 C.2.1
4.2	2	¡Fuerte y resistente!	C.1.1 C 1.2
4.3	1	Nuevo reto aeróbico	C.1.2 C.1.6
4.4	2	Debatimos (¡El Deporte nos une!...¿o no?)	C.1.5
UP 5	9	¡MEJOR EN EQUIPO!	Competencias 2 y 3
5.1	2	¡Juntos lo conseguimos! (Cooperativos)	C.3.1 C.3.2 C.3.3
5.2	6	Nuevos Proyectos	C.2.1 C.3.2 C.3.3
UP 6	4	HABLANDO CON MI CUERPO	Competencias 3 y 4
6.1	3	¡Distintos ritmos, nuevos movimientos!	C.3.3 C.4.3
6.2	1	Construimos en equipo (Acrosport)	C.3.3 C.4.3
UP 7	5	EXPLORO Y JUEGO EN MI CIUDAD	Competencias 3 y 5
7.1	2*	Mi Gimkana Modernista	C.3.1 C.3.2 C.3.3 C.5.2
4	21		

* Esta actividad implicará una salida en una actividad que conllevará 2 sesiones

TERCERA EVALUACIÓN

U.P.	Nº SESIONES	TÍTULO	CRIT. EVAL.
UD 8	5	CON PASO FIRME	Competencias 1, 2 y 4
8.1	3	¡Ahora sí: Power Walking!	C.1.2 C.1.6 C.2.1
8.2	1	Mi reto aeróbico final	C.1.2 C.1.6
8.3	1	Debatimos (Expresividad y Emotividad)	C.1.5 C.4.2
UD 9	9	JUEGO Y DEPORTE	Competencias 1, 2 y 3
9.1	1	En Argentina (Cestoball)	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3
9.2	1	En España (Bijbol)	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3
9.3	1	Alternativa escolar: Rugby Tag	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3
9.4	1	Volantes y Raquetas	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3
9.5	5	Más Proyectos	C.2.1 C.3.2 C.3.3
UD 10	7	NO PUEDO PARAR	Competencia 4
10.1	5	¡Mi cuerpo tiene Ritmo!	C.4.1 C.4.2 C.4.3
10.2	2	Todos juntos: ¡eso es ritmo!	C.4.3
UD 11	2	SOBRE LA ARENA	Competencias 3 y 5
11	2*	Espacios abiertos (Playa)	C.3.1 C.3.3 C.5.1 C.5.2
4	23		
TOTAL U.P.	11		
TOTAL SES.	65		

* Esta actividad implicará una salida en una actividad que conllevará 2 sesiones

** Otro aspecto significativo es el hecho de que una UP no está agrupada en un número de sesiones consecutivas sino que, a lo largo del trimestre, se van intercalando actividades de los diferentes Saberes y Competencias.

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS DE CADA UNIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la consecución de las competencias específicas de educación física es necesario el aprendizaje de los contenidos didácticos propios de la materia, que incluyen los conocimientos, las destrezas y actitudes, enunciados en forma de saberes básicos. Como paso intermedio, es necesario relacionar los saberes básicos con los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A continuación, para cada unidad de programación, se relacionan los saberes básicos con los criterios de evaluación asociados.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

UP 1	13	CITIUS, ALTIUS, FORTIUS	Competencias 1 y 2	Indicadores Logro
1.1	3	Tomando referencias	C.1.1 C.1.2	IL-1.1
1.2	4	“Exploro mis capacidades”!	C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.2.1	IL-1.2.1 IL-1.2.2.1 IL-1.3
1.3	3	¡Muéstrame el camino!	C.1.2 C.1.6 C.2.1	IL-1.2.1 IL-1.4 IL-1.8 IL-2.1
1.4	1	Mi reto aeróbico 1	C.1.2 C.1.6	IL-1.1 IL-1.2.1 IL-1.2.2
1.5	2	Debatimos (Estereotipos)	C.1.5	IL-1.5 IL-1.8

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
<i>Autorregulación y planificación del entrenamiento</i> Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.	Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS DIDÁCTIVOS
Trabajo de las capacidades físicas desde un concepto integral de salud y estilo de vida activo (presencial y no presencial), adaptado a las características individuales. Planificación de trabajos de mejora de la condición física para realizar tanto en clase (presencial) como fuera de ella (no presencial) con el objetivo de incorporarlos a su estilo de vida. Trabajo de activación corporal con autonomía (calentamiento específico). Prácticas de autorregulación y dosificación del esfuerzo. Prácticas de actividades sobre educación postural. Análisis estereotipos sociales (DEBATE y/o VÍDEO) asociados a lo corporal. Utilización de aplicaciones digitales planificación actividad física y deporte (Adidas Running,...)	Trabajo de las capacidades físicas desde un concepto integral de salud y estilo de vida activo (presencial y no presencial), adaptado a las características individuales, prestando especial atención a la dinámica de cargas en la actividad desarrollada. Aproximación a los sistemas de entrenamiento Planificar algún trabajo de mejora para realizar en clase y fuera de ella con el objetivo de incorporarlo a su estilo de vida. (siguiendo la línea de 3 ESO).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1 Autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, adaptándose a las situaciones personales y contextos en los que se desarrollen. 1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4 Reaccionar y actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. 1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. 1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte..	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

	INDICADORES DE LOGRO
IL-1.1	Realiza los test y pruebas de medición de la condición física, valorando los resultados obtenidos de forma crítica.
IL-1.2.1	Es capaz de realizar de forma autónoma ejercicios específicos de activación corporal.
IL-1.2.2	Reconoce y utiliza los aspectos relativos a la autorregulación y dosificación del esfuerzo, a través de las tareas realizadas.
IL-1.3	Adopta medidas de recuperación y prevención ante la realización de prácticas motrices de carácter físico-deportivo
IL-1.4	Participa e incorpora a su vida diaria prácticas de educación e higiene postural, así como protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física
IL-1.5	Analiza, prepara en grupo, expone y debate sobre aspectos relacionados con los estereotipos sociales asociados a lo corporal, desde un punto de vista crítico.
IL-1.8	Busca documentación, prepara material para la exposición y/o utiliza apps. en condiciones de seguridad
IL-2.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de mejora de las capacidades físicas, tanto de forma presencial como no presencial.
IL-2.2.1	Realiza prácticas de mejora de su resistencia y fuerza con las diferentes apps. seleccionadas por el profesorado.
	INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

UP 2	5	HÁBILIDAD O INGENIO	Competencias 2 y 3	Indicadores Logro
2.1	2	¡Todos a una!	C.3.1 C.3.2 C.3.3	IL-2.2.2 IL-3-1
2.2	3	¡Te presento mi Proyecto!	C.2.1 C.3.2 C.3.3	IL-2.2.2 IL-3.1 IL-4.2

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES
Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.	Coordinación de las acciones motrices desde un planteamiento previo de la acción para la resolución de situaciones motrices cooperativas.
	CONTENIDOS DIDÁCTIVOS
Planificación, exposición y valoración de Retos y Situaciones- Problemas, a través de un proyecto cooperativo.	Práctica física adaptada a cada alumno (en función de su objetivo: salud o de mejora significativa de la condición física) Tareas motrices cooperativas
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles y la gestión del tiempo de práctica. 3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

INDICADORES DE LOGRO ESPECIFICOS	
IL-2.2.2	Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su nivel de competencia motriz, en tareas con implementos tanto de forma individual como grupal.
IL-3.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de carácter colaborativo o colaborativo
IL-4.2	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

UP 3	2	BATALLA EXPRESIVA	Competencia 4	Indicadores Logro
3	2	¡A que no te mueves!	C4.1 C 4.2	IL4.1 IL4.2 IL4.3

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. .

CONTENIDOS DIDÁCTIVOS

Trabajo práctico de los elementos básicos de la expresión corporal (Retos Grupales Expresivos)

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Creación y exposición de trabajos individuales y colectivos con carácter expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas.

INDICADORES DE LOGRO

IL4.1 Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su expresividad, en tareas tanto de forma individual como grupal.

IL4.2 Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas artístico-expresivas, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.

IL4.3 Expone las tareas y trabajos propuestos, valorando las dificultades que puedan derivarse de las características de los mismos.

INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

IL6 Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.

IL7 Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.

IL8 Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

UP 4	8	A LA SALUD POR EL EJERCICIO	Competencia 1	Indicadores Logro
4.1	3	¿Caminas o corres?	C.1.2 C.1.6	IL2.1 IL2.2.1 IL.1.8
4.2	2	¡Fuerte y resistente!	C.1.1 C.1.2 IL2.1	IL1.2.1 IL 1.2.2 IL2.2.1
4.3	1	Nuevo reto aeróbico	C.1.2 C.1.6	IL 1.1 IL 1.2.2 IL2.2.1
4,4	2	Debatimos (¡El Deporte nos une!...¿o no?)	C.1.5	IL1.6 IL-1.8

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Exigencias y presiones de la competición.	Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS DIDÁCTIVOS
Trabajo de las capacidades físicas desde un concepto integral de salud y estilo de vida activo (presencial y no presencial), adaptado a las características individuales. Trabajo de activación corporal específica (calentamiento) Análisis y puesta en práctica de actividades sobre educación postural Práctica de relajación. Análisis y práctica en clase sobre pautas de higiene Medidas preventivas actividad motriz segura (lesiones) Actuaciones ante “accidentes” (lesiones o situaciones comunes en nuestra actividad en clase) Análisis exigencias y comportamientos éticos (DEBATE y/o VÍDEO) asociados deporte. Utilización de aplicaciones digitales planificación actividad física y deporte (Adidas Running,...)	Trabajo de las capacidades físicas desde un concepto integral de salud y estilo de vida activo (presencial y no presencial), adaptado a las características individuales, prestando especial atención a la dinámica de cargas en la actividad desarrollada. Aproximación a los sistemas de entrenamiento Planificar algún trabajo de mejora para realizar en clase y fuera de ella con el objetivo de incorporarlo a su estilo de vida. (siguiendo la línea de 3 ESO).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1,1 Autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal 1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.5 Rechazar los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, adoptando actitudes comprometidas con la salud y el bienestar individual y colectivo. 1.6 Conocer y manejar, en condiciones de seguridad, aplicaciones digitales para la gestión y la planificación de la actividad física y el deporte.	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

	INDICADORES DE LOGRO
IL-1.2.1	Es capaz de realizar de forma autónoma ejercicios de activación corporal.
IL-1.2.2	Reconoce los aspectos relativos a la autorregulación y dosificación del esfuerzo, a través de las tareas realizadas.
IL-1.6	Analiza, prepara en grupo, expone y debate sobre aspectos relacionados con la exigencia y los comportamientos éticos, desde un punto de vista crítico.
IL-1.8	Busca documentación, prepara material para la exposición y/o utiliza apps. en condiciones de seguridad
IL-2.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de mejora de las capacidades físicas (resistencia y fuerza), tanto de forma presencial como no presencial.
IL-2.2.1	Realiza prácticas de mejora de su condición física con las diferentes apps. seleccionadas por el profesorado.
	INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

UP 5	8	¡MEJOR EN EQUIPO!	Competencias 2 y 3	Indicadores de Logro
5.1	2	¡Juntos lo conseguimos! (Cooperativos)	C-3.1 C.3.2 C.3.3	IL-2.2.2 IL-3.1
5.2	6	Nuevos Proyectos	C.2.1 C.3.2 C.3.3	IL-2.2.2 IL-3.1 IL-3.3

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES
Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.	Coordinación de las acciones motrices desde un planteamiento previo de la acción para la resolución de situaciones motrices cooperativas.
	CONTENIDOS DIDÁCTIVOS
Planificación, exposición y valoración de Retos y Situaciones-Problemas, a través de un proyecto cooperativo.	Práctica física adaptada a cada alumno (en función de su objetivo: salud o de mejora significativa de la condición física) Tareas motrices cooperativas
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles y la gestión del tiempo de práctica. 3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

INDICADORES DE LOGRO ESPECIFICOS	
IL-2.2.2	Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su nivel de competencia motriz, en tareas con implementos tanto de forma individual como grupal.
IL-3.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de carácter colaborativo o cooperativo
IL-3.3	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

UP 6	4	HABLANDO CON MI CUERPO	Competencias 3 y 4	Indicadores de Logro
6.1	3	¡Distintos ritmos, nuevos movimientos!	C.3.3 C.4.3	IL4.1 IL4.2 IL4.3
6.2	1	Construimos en equipo (Acrosport)	C.3.3 C.4.3	IL3.1 IL3.2 IL3.3 IL4.3

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

CONTENIDOS DIDÁCTIVOS

Trabajo práctico de los elementos básicos de la expresión corporal (espacio, tiempo, ritmo)

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Creación y exposición de trabajos individuales y colectivos con carácter expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas.

INDICADORES DE LOGRO

IL3.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de carácter colaborativo o colaborativo
IL3.2	Participa y colabora, de forma activa en la actividad programada, con el objetivo de alcanzar un logro individual o grupal
IL3.3	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales
IL4.1	Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su expresividad, en tareas tanto de forma individual como grupal.
IL4.2	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas artístico-expresivas, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
IL4.3	Expone las tareas y trabajos propuestos, valorando las características y dificultades que puedan derivarse de las características de los mismos.
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

UP 7	2	EXPLORO Y JUEGO EN MI CIUDAD	Competencias 3 y 5	Indicadores de Logro
7	2*	Mi Gimkana Modernista	C.3.1 C.3.3 C.5.2	IL-3.3 IL-5.1.1 IL-5.1.2 IL-5.1.3 IL-5.2.2

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA	INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO
Coordinación de las acciones motrices desde un planteamiento previo de la acción para la resolución de situaciones motrices cooperativas. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema y resolución de las mismas buscando diversidad de soluciones adecuadas al contexto y originales.	Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. Diseño de nuevas prácticas físicas (o alternativas a partir de una conocida) en el medio natural y urbano.
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
Valoración del trabajo en las diferentes prácticas motrices (colaboración, cooperación, habilidades sociales, respeto,...) Retos y Situaciones-Problemas (con su resolución (variar soluciones adecuadas al contexto y "originales"))	Normas de educación vial a respetar en las actividades realizadas fuera del centro. Nuevas prácticas físicas (o partir de alguna conocida) en el medio natural y urbano: orientación, deporte en la calle y/o en espacios naturales...) Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico deportivas en el medio natural y urbano. Responsabilidad en la prevención y control de riesgos de la propia actividad. Diseño de nuevas prácticas físicas (o alternativas a partir de una conocida) en el medio natural y urbano. Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	5.2 Explorar y practicar nuevas actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

INDICADORES DE LOGRO	
IL-3.3	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas grupales, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
IL-5.1.1	Participa y colabora, de forma activa, en las tareas propuestas en un medio natural y urbano.
IL-5.1.2	Respeto las normas de educación vial durante el desplazamiento al espacio en el que se va a desarrollar la actividad.
IL-5.1.3	Realiza una valoración crítica de la actividad realizada (escrita y/o en vídeo), que enviará a través de la plataforma educativa
IL-5.2.2	Respeto y manifiesta un cuidado del entorno durante la actividad.
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

UD 8	5	CON PASO FIRME	Competencias 1 y 4	Indicadores de Logro
8.1	3	¡Ahora sí: Power Walking!	C.1.2 C.1.6	IL-2.1 IL-1.8
8.2	1	Mi reto aeróbico final	C.1.2 C.1.6	IL 1.1 IL 1.2.2 IL-2.2.1 IL-2.2.2
8.3	1	Debatimos (Arte, Deporte y Expresión)	C.1.5 C.4.2	IL-1.7 IL-1.8

VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ
Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.	Deporte y perspectiva de género: estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
Planificar algún trabajo de mejora para realizar en clase y fuera de ella con el objetivo de incorporarlo a su estilo de vida. Práctica de relajación. Análisis estereotipos sociales de la cultura motriz (DEBATE O VÍDEO) asociados a lo corporal. Utilización de aplicaciones digitales planificación actividad física y deporte (Adidas Running,...)	Creación y exposición de trabajo colectivo (debate) sobre deporte y perspectiva de género.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. 1.5 Rechazar los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, adoptando actitudes comprometidas con la salud y el bienestar individual y colectivo. 1.6 Conocer y manejar, en condiciones de seguridad, aplicaciones digitales para la gestión y la planificación de la actividad física y el deporte.	4.2 Comenzar a adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento.

	INDICADORES DE LOGRO
IL-1.1	Realiza los test y pruebas de medición de la condición física, valorando los resultados obtenidos de forma crítica.
IL-1.2.1	Es capaz de realizar de forma autónoma ejercicios de activación corporal.
IL-1.2.2	Reconoce los aspectos relativos a la autorregulación y dosificación del esfuerzo, a través de las tareas realizadas.
IL-1.7	Analiza, prepara en grupo, expone y debate sobre aspectos relacionados con los estereotipos sociales asociados a lo corporal (arte, deporte y expresión), desde un punto de vista crítico.
IL-1.8	Busca documentación, prepara material para la exposición y/o utiliza apps. en condiciones de seguridad
IL-2.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de mejora de las capacidades físicas (resistencia), tanto de forma presencial como no presencial.
IL-2.2.1	Realiza prácticas de mejora de su resistencia con las diferentes apps. seleccionadas por el profesorado.
	INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

UD 9	12	MIS JUEGOS ALTERNATIVOS	Competencias 2 y 3	Indicadores de Logro
9.1	1	En Argentina (Cestoball)	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3	IL-3.1 IL-2.1 IL-2.3 IL-3.3
9.2	1	En España (Bijbol)	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3	IL-3.1 IL-2.1 IL-2.3 IL-3.3
9.3	1	Alternativa escolar: Rugby Tag	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3	IL-3.1 IL-2.1 IL-2.3 IL-3.3
9.4	1	Volantes y Raquetas	C.2.2 C.3.1 C.3.2 C.3.3	IL-3.1 IL-2.1 IL-2.3 IL-3.3
9,5	5	Más Proyectos	C.2.1 C.3.2 C.3.3	IL-2.2.2 IL3.1 IL-4.2

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA
Uso de principios tácticos de defensa y de ataque (sobrecargar y cambiar, alternar la zona de envío del móvil para obligar a desplazarse al adversario...) en situaciones de oposición dentro de juegos de persecución, situaciones de interacción con uso de un móvil. Anticipación de la acción y toma de iniciativa en función de la situación en contextos de oposición por contacto. Utilización de estrategias previas de ataque y defensa, así como de decisiones tácticas ante las condiciones cambiantes en contexto de juego, dentro de situaciones motrices de colaboración-oposición, por persecución, de bateo y carrera, muro y cancha dividida e invasión. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema y resolución de las mismas buscando diversidad de soluciones adecuadas al contexto y originales.	Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico deportivas: identificación y corrección de errores comunes.
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS DIDÁCTICOS
Mantenimiento (y reparación) de material deportivo Juegos (de persecución) y con móvil (Ataque-Defensa) Juegos de Oposición con contacto (colectivos): anticipación y toma de iniciativas Estrategias (Colaboración-Oposición, Persecución): Muro y cancha dividida e invasión Retos y Situaciones-Problemas (con su resolución (variar soluciones adecuadas al contexto y "originales"))	Valoración del trabajo en las diferentes prácticas motrices (colaboración, cooperación, habilidades sociales, respeto,...)
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, procurando conseguir una participación equitativa e incorporando estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2 Mostrar habilidades para la adaptación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles y la gestión del tiempo de práctica. 3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

INDICADORES DE LOGRO ESPECIFICOS	
IL2.1	Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su nivel de competencia motriz, en tareas con implementos tanto de forma individual como grupal.
IL2.3	Evidencia control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de su motricidad de manera eficiente en las diferentes situaciones motrices,
IL3.1	Participa, de forma activa y adecuada a sus características individuales, en las actividades de carácter colaborativo o colaborativo
IL3.3	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10

UD 10	7	NO PUEDO PARAR	Competencia 4	Indicadores de Logro
10.1	5	¡Mi cuerpo tiene Ritmo!	C.4.1 C.4.2 C.4.3	IL4.1 IL4.2 IL4.3
10.2	2	Todos juntos: ¡eso es ritmo!	C.4.3	IL4.1 IL4.2 IL4.3

MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ

Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

Trabajo práctico de los elementos básicos de la expresión corporal (espacio, tiempo, ritmo)

Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

Creación y exposición de trabajos individuales y colectivos con carácter expresivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas.

	INDICADORES DE LOGRO
IL4.1	Participa y colabora, de forma activa y adecuada a su expresividad, en tareas tanto de forma individual como grupal.
IL4.2	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas artístico-expresividad, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
IL4.3	Expone las tareas y trabajos propuestos, valorando las características y dificultades que puedan derivarse de las características de los mismos.
	INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11

UD 11	2	SOBRE LA ARENA	Competencias 3 y 5	Indicadores de Logro
11	2*	Espacios abiertos (Playa)	C.3.1 C.3.3 C.5.1 C.5.2	IL-3.3 IL-5.1.1 IL-5.1.2 IL-5.2.2

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA

Coordinación de las acciones motrices desde un planteamiento previo de la acción para la resolución de situaciones motrices cooperativas.
Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema y resolución de las mismas buscando diversidad de soluciones adecuadas al contexto y originales.

CONTENIDOS DIDÁCTIVOS

Trabajo en las diferentes prácticas motrices fuera del centro (colaboración, cooperación, habilidades sociales, respeto,...), en medios naturales
Retos y Situaciones-Problemas con su resolución (variar soluciones adecuadas al contexto y "originales")

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.3 Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y comenzando a posicionarse activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO

Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
Diseño de nuevas prácticas físicas (o alternativas a partir de una conocida) en el medio natural.

CONTENIDOS DIDÁCTIVOS

Normas de educación vial a respetar en las actividades realizadas fuera del centro.
Nuevas prácticas físicas (o partir de alguna conocida) en el medio natural y urbano: orientación, deporte en la calle y/o en espacios naturales...)
Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico deportivas en el medio natural y urbano. Responsabilidad en la prevención y control de riesgos de la propia actividad.
Diseño de nuevas prácticas físicas (o alternativas a partir de una conocida) en el medio natural y urbano.
Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible e implicándose activamente en su conservación.
5.2 Explorar y practicar nuevas actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas

INDICADORES DE LOGRO

IL-3.3	Se relaciona con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas grupales, mostrando el debido respeto a las características individuales y grupales.
IL-5.1.1	Participa y colabora, de forma activa, en las tareas propuestas en un medio natural y urbano.
IL-5.1.2	Respeto las normas de educación vial durante el desplazamiento al espacio en el que se va a desarrollar la actividad.
IL-5.2.2	Respeto y manifiesta un cuidado del entorno durante la actividad.
INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

7. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRASVERSALES

7.1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Se trata de vincular el componente expresivo que tiene la comunicación de ideas o sentimientos de forma estética y creativa, para llegar a convertirse en un medio de expresión personal, utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento. Para ello se demandan habilidades perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, así como imaginación y creatividad. Por otro lado se produce un acercamiento a distintas manifestaciones culturales, permitiendo su valoración. Esta área es un excelente vehículo para conocer y analizar de forma crítica fenómenos deportivos de gran trascendencia social, prácticas culturales asentadas en el arraigo popular de esta u otras sociedades, incluso algunas en riesgo de desaparición o, por el contrario, nuevas prácticas que se abren paso.

Se contribuye ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos, desde la comunicación oral a los trabajos escritos que realiza el alumno, y a través del vocabulario específico que aporta, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano. Como en otras materias, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. A su vez puede ser una materia por medio de la cual se puede reforzar el aprendizaje de otras lenguas participando en programas de bilingüismo.

Para favorecer la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, los alumnos y alumnas deberán completar trabajos trimestrales en los que tendrán que responder a cuestiones relacionadas con lo trabajado durante el trimestre y, además, tendrán que buscar “soluciones” a actividades en las que se les pide que “reflexionen, investiguen y diseñen” algo en concreto a partir de lecturas y cuestiones en las que deben llevar a cabo un proceso de búsqueda, investigación, comprensión y posterior elaboración de la respuesta necesaria.

De igual forma, dando continuidad al modelo de exposición iniciado en Tercero de ESO, participarán en un debate trimestral en el que tanto de forma individual como formando parte de diferentes grupos tendrán que defender “pros” y “contras” sobre un tema del curriculum.

7.2. Comunicación audiovisual y Competencia Digital.

En esta área se suelen recoger bastantes datos in situ como evaluación formativa, de cara a conocer los resultados de las acciones para analizarlas y mejorarlas. Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El uso de cámaras digitales de fotografía y video permite de forma casi inmediata visualizar, a través del ordenador y el cañón de proyección, realizaciones de los estudiantes, y de esta forma validar o no acciones y dar sentido o no a proyectos.

La búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información relacionada con la Educación Física para la realización de los trabajos solicitados por el profesorado (presenta y/o publica elaboraciones en las que se maneja imagen, audio, vídeo, herramientas web 2.0,...). Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El creciente número de herramientas digitales relacionadas con la actividad física (GPS y rutas, monitorización de ritmo cardiaco, videos,...) y las aplicaciones generales (herramientas de presentación, editores de imagen, audio y video, redes sociales,...) posibilitan un aprendizaje más significativo de la Educación Física. También se debe conocer y utilizar recursos y aplicaciones como herramientas en el proceso de aprendizaje. La creación de webs o blogs en los que participen tanto profesor como alumnos pueden ser un medio muy útil para compartir, intercambiar y ofrecer información, potenciar el conocimiento sobre la mejora de la salud, y para hacer propuestas para que los alumnos amplíen sus conocimientos. Se contribuye de esta forma a preparar al alumnado a vivir en un mundo digital, un alumnado capaz de trabajar con la información y convertirla en conocimiento, que maneja las herramientas digitales y que es capaz de procesar información en múltiples formatos.

Cuando proponemos a nuestros alumnos y alumnas las diferentes actividades, las secuenciamos y les damos a conocer los objetivos que deben conseguir nos planteamos si es suficiente. En general nos encontramos con el hecho de que la mayor parte de éstos creen que con las propuestas que se les ofrece se cubren todas sus necesidades. Nosotros pensamos que, con apenas dos horas semanales y tantos temas por tratar y aspectos por mejorar –en especial los referidos a hábitos saludables– es, a todas luces, insuficiente.

Si, además, el Departamento de Educación Física de este centro les hace una oferta orientada hacia la mejora significativa de su condición física, la mejora de sus habilidades motrices y expresivas y pone el acento en los tan poco valorados aspectos tales como el esfuerzo, el sacrificio, la necesidad de mejora continua y la progresión, sin importar las diferencias individuales, entonces llegamos a la conclusión de que deberíamos ofrecer al menos actividades o programas que complementen las necesidades detectadas.

Ante tal situación se les propone actividades de refuerzo que tienen como objetivo cubrir esas lagunas, aunque su obligatoriedad ya no es la característica definitiva, sino más bien sirven de complemento para mejorar su calificación y, de paso, aumentar el desarrollo curricular de la asignatura.

Dichas actividades se concretan en:

- Llevar a cabo comentarios de texto sobre artículos de opinión de algún aspecto relacionado con la actividad física, la salud, la higiene, la imagen corporal, el deporte,...
- Participar de un Programa de Mejora de la Condición Física, utilizando la información disponible con soporte tecnológico
- Elaborar trabajos (de forma digital), tanto de forma individual como en grupo, relacionados con sistemas de mejora de la condición física y habilidades motrices.
- Elaborar trabajos que aborden aspectos relacionados con la expresión corporal: a través de composiciones coreográficas, con implicación del ritmo o de otros aspectos relacionados con la expresividad y la emotividad

7.3. Educación en valores.

Se busca la colaboración entre el alumnado en la medida en que se le emplaza a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superarse a sí mismo, perseverar y tener una actitud positiva. De hecho, el área cuenta con un bloque de contenidos dedicado en gran parte a la gestión del alumno de su vida activa, debiendo ser capaz de planificar y gestionar actividades así como proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos tanto de forma individual como colectiva.

Unidas a estas también se presentan actividades que permitan el desarrollo de capacidades de resolución de problemas, de dominio emocional (relajación, control del riesgo, actuación un público, etc.), iniciativa, esfuerzo, superación y la búsqueda de éxito.

Las actividades propias de esta materia, son un medio eficaz para que el alumno aprenda a desenvolverse en un entorno social. Se busca facilitar la integración, promover la igualdad y fomentar el respeto. La realización de actividades en grupo facilita el desarrollo de la participación, cooperación y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas generan la necesidad de participar en un proyecto común, de aceptar las diferencias y limitaciones de los participantes, de seguir normas democráticas en la organización del grupo y de asumir cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento y libre aceptación de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas y su aplicación en el transcurso de actividades corporales poseen un valor de socialización sin igual y colaboran en gran medida en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad. También se busca desarrollar un comportamiento cívico concienciando al alumnado de que tiene que participar del cuidado de las instalaciones y del material que utiliza, así como del entorno próximo.

De la misma forma, desde la asignatura se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como “normal” en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades), etc. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo

8. METODOLOGÍA

8.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas que se enuncian a continuación están de acuerdo con los principios pedagógicos y metodológicos generales incluidos en la Propuesta Curricular.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria supone un verdadero desafío para la materia de Educación Física. El alumnado de estas edades comienza ya a definir por sí mismo sus estilos de vida y a tomar decisiones que condicionan su salud, así como los usos que le da a su corporalidad. Resulta, pues, de vital importancia conseguir que los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior encuentren su continuidad en este nuevo periodo, ahondando especialmente en su utilidad, significatividad y funcionalidad. Es, por tanto, necesario ir más allá de enfoques exclusivamente lúdicos o de experimentación motriz para ampliar las posibilidades de la motricidad y sus distintas manifestaciones. A la necesidad de implantar un estilo de vida activo entre los escolares o a la pertinencia de asegurar un amplio bagaje motor a través de prácticas motrices variadas, se unen necesidades como la intervención consciente en la propia organización de la actividad física, la autorregulación emocional o la forma en la que se gestionan las interacciones sociales en situaciones de carácter motor, entre otros. Las formas en las que los profesores y profesoras concreten y lleven a la práctica estos conocimientos y experiencias condicionarán en gran medida el éxito o el fracaso de la propuesta: de ahí la importancia de adecuar los enfoques metodológicos para así asegurar la adquisición de aprendizajes verdaderamente significativos, funcionales y duraderos. Estas orientaciones metodológicas y de evaluación posibilitarán que las situaciones de aprendizaje que se diseñen se encuentren alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos y didácticos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

La acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo. Se propiciará el aprendizaje competencial, significativo y reflexivo.

- Los métodos tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Para la aplicación metodológica, las actividades o retos propuestos deberán tener la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos. Tendrán especial relevancia aquellos métodos que favorezcan la capacidad de aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a convivir; sin olvidar aprender por sí mismo y resolver situaciones motrices con eficacia. Asimismo se promoverán métodos que favorezcan el trabajo en equipo.

- El buen clima de convivencia, así como el respeto, la mediación en la resolución de conflictos, la participación en la elaboración de las normas y el juego limpio, debe ser una constante, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico deportiva. Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de las competencias clave.

- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan. – Aquellas situaciones deportivas donde se produzcan elementos competitivos deberán plantearse desde un punto de vista pedagógico, suponiendo satisfacción por el logro alcanzado, diversión en el juego competitivo, gestión del éxito y del fracaso, aceptación y cumplimiento de unas reglas determinadas y respeto a los contrarios.

- La digitalización de los elementos en el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un papel destacado en la metodología utilizada, haciendo hincapié en un uso responsable y en el conocimiento de los riesgos que ello implica, partiendo del conocimiento y familiarización en entornos virtuales de aprendizaje, herramientas básicas digitales y curación de contenidos, para llegar a un manejo y dominio en los mismos. En este sentido, la digitalización podrá ayudar en la gestión del aula, la presentación de contenidos de forma más atractiva, el diseño de actividades de refuerzo y ampliación.

Autonomía, independencia y responsabilidad

Paralelamente, todas aquellas prácticas que trasladen progresivamente más responsabilidades al alumnado también contribuirán a hacer que los aprendizajes tengan una mayor funcionalidad, especialmente a través de la autogestión y autorregulación de la práctica de actividad física (incluyendo todo lo que tenga que ver con la propia práctica deportiva, pero también aquellas otras situaciones de carácter expresivo en las que el cuerpo se vea implicado). Esta medida

proporcionará una mayor independencia y autonomía al alumnado, lo que, a la postre, terminará dotando de más sentido a sus aprendizajes. Las nuevas tecnologías y aplicaciones digitales permiten en la actualidad realizar un seguimiento detallado de todos estos aspectos relacionados con la motricidad para conocer el estado real de la propia condición física y actuar en consecuencia, más allá del propio rendimiento personal, muy en línea con el modelo de responsabilidad personal y social.

Gestión emocional y cohesión grupal

Especialmente interesante resulta en esta etapa hacer uso de los retos de carácter emocional, que permitan al alumnado conocer sus límites, sus miedos y sus inseguridades para poder comenzar a superarlos. El cuerpo y la motricidad tiene un impacto muy elevado en la autoestima y el autoconcepto, especialmente durante la adolescencia, por lo que actuaciones en esta línea contribuirán a consolidar una imagen de sí mismo más realista y fortalecida. La regulación emocional, así como la gestión de las propias relaciones que se sucedan en contextos de práctica motriz, adquiere una gran importancia en esta etapa. La utilización de diferentes modelos, como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje-servicio o el estilo actitudinal ayudarán a lograr experiencias de éxito que impliquen a todo el alumnado, evitando la aparición de situaciones de indefensión aprendida y contribuyendo a la cohesión grupal.

Funcionalidad de los aprendizajes y transferencia a la vida

El enfoque funcional que deberían adoptar los saberes a lo largo de esta etapa favorecerá la transferencia de la Educación Física hacia la calle y hacia la sociedad. En este contexto, supone de gran ayuda contar con la posibilidad de desarrollar proyectos basados en el enfoque de aprendizaje-servicio que, si bien ya podrían constituir una realidad en etapas anteriores, es a partir de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria donde realmente se pueden comenzar a aprovechar en todo su potencial para impregnar de sentido comunitario y ético todos los aprendizajes adquiridos. Esta oportunidad resulta especialmente interesante dada la estrecha vinculación de la materia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), algo que también enlaza con las prácticas en el medio natural y en los entornos cercanos al centro.

Juegos y deportes desde el marco comprensivo

Finalmente, desde el análisis de la lógica interna de la acción motriz también será posible contar con estrategias y modelos metodológicos que ayuden al alumnado a implicarse en ciclos de acción-reflexión-acción que les permitan comprender mejor cada situación para elaborar respuestas motrices más adaptadas y eficaces. Los deportes – especialmente de oposición o de colaboración-oposición–, desde la introducción de juegos modificados, podrían ser abordados desde el modelo de enseñanza para la comprensión, profundizando en los componentes técnico-tácticos (especialmente estos últimos) en una amplia gama de situaciones y propuestas lúdico-deportivas.

8.2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje constituyen una concreción del currículo, de carácter orientativo, que permitirá el desarrollo de las competencias clave. Suponen la concreción del currículo en el aula, por parte del profesorado, a través de la implementación de propuestas pedagógicas, que promuevan la concreción de los elementos curriculares y que permitan la construcción del conocimiento por el alumnado, atendiendo al contexto escolar y las particularidades individuales. Deben convertirse en elementos eficaces que ayuden a la superación del currículo y al éxito escolar promoviendo distintas formas de acceso al aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como el conjunto de actuaciones y actividades estructuradas, significativas y relevantes que impliquen la movilización de los aprendizajes propios de cada materia en pro del desarrollo y la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia.

Las situaciones de aprendizaje deben ser planteadas como tareas, retos, problemas o proyectos, de complejidad gradual en función de la etapa o del curso, que reconozcan al alumnado como agente activo de su propio aprendizaje. Para ello, será imprescindible que se alcance un equilibrio entre el aprendizaje guiado, el autoaprendizaje constructivo y el aprendizaje experiencial para que, mediante la implementación de propuestas pedagógicas contextualizadas y en función de las particularidades, los ritmos de aprendizaje y los centros de interés del alumnado, éste logre aplicar y resolver, en situaciones diversas y de forma autónoma, cooperativa, crítica, creativa y flexible, los retos o problemas que se le planteen, movilizándolo para ello los conocimientos y las habilidades adquiridos, de manera que se refuerce la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad del alumnado.

Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al grupal, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar, asimismo, la producción y la interacción entre el alumnado, e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales, conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real, con la finalidad de preparar al alumnado para su futuro personal, académico y profesional. Así mismo son también una herramienta esencial para garantizar la superación de las dificultades que impidan al alumnado su plena participación en el proceso de formación, al tiempo que le permita la consecución del éxito escolar, promoviendo y ofreciendo para ello, distintas formas de acceso a los aprendizajes. Es necesario por tanto que su diseño sea respetuoso con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, y que se alinee

con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sentando las bases del aprendizaje para la vida y que permita, aprender a aprender. De este modo, se ofrecerán propuestas de enseñanza que tengan en cuenta la diversidad y persigan el objetivo de lograr una inclusión efectiva, minimizando las barreras físicas, sensoriales, cognitivas, culturales y de cualquier otra índole, que pudieran existir en el aula. Para que la adquisición de las competencias clave sea efectiva, hay que garantizar la transferencia de las enseñanzas y la construcción progresiva del aprendizaje a lo largo de la vida, de forma que el alumnado sea capaz de adaptarse a las nuevas necesidades y retos del mundo globalizado en el que vivimos, con cambios rápidos y constantes, y tenga la oportunidad de responder con eficacia aplicando lo aprendido en contextos reales.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, evitaremos centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, procuramos desarrollar distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. En relación con ello, la realidad multicultural requiere de la valoración de diferentes aspectos que marcarán las situaciones de aprendizaje y deberán ser tenidas en cuenta en la temporalización y aplicación de los saberes básicos. Además, la materia de Educación Física es idónea para generar, con la práctica de actividad física y de deporte, un clima de convivencia entre culturas que es necesario atender y fomentar desde los centros educativos, donde la práctica regular y organizada se antoja clave. La generación de espacios y tiempos diarios de convivencia y de resolución de conflictos en el contexto educativo beneficiará las relaciones extraescolares. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el profesorado, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Aprendizaje interdisciplinar desde la materia La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra. La Educación Física está relacionada con todas las materias que componen el currículo, pero guarda especial relación, entre otras, con las materias de Biología y Geología, Música, Tecnología y Digitalización y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Algunos de los contenidos proclives al trabajo interdisciplinar pueden ser la construcción de elementos deportivos con material reciclado, el estudio de la naturaleza, el funcionamiento del propio cuerpo, el uso de mapas cartográficos y de orientación, el diseño de logos deportivos, las composiciones coreográficas con una base musical, creación y grabación de vídeos, el uso del lenguaje deportivo, el cálculo de distancias, los tiempos de paso en carreras y porcentajes de carga de trabajo, el estudio y la recreación de eventos deportivos históricos de ámbito local y comunitario, la lectura y trabajo sobre variados formatos textuales relacionados con el saber disciplinar, entre otros muchos.

8.3 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La educación física ha asistido a la proliferación de estrategias, técnicas o recursos metodológicos, así como a estructuras más complejas denominadas modelos pedagógicos. Ambos elementos constituyen herramientas óptimas para materializar este objetivo. Entre las estrategias, técnicas o recursos metodológicos más interesantes para aplicar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria adquieren especial relevancia los retos y desafíos físicos cooperativos y de carácter emocional, el aprendizaje basado en problemas o los proyectos personales o cooperativos.

Entre los modelos pedagógicos, cabría destacar algunos con un largo recorrido como el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el de responsabilidad personal y social o el modelo comprensivo, así como otros de carácter emergente, como la educación-aventura, el de autoconstrucción, el estilo actitudinal, el ludotécnico, la educación para la salud o el aprendizaje-servicio.

Es necesario llevar a cabo procesos de reflexión y experimentación motriz; en este sentido, las singularidades propias del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria nos sitúan ante la necesidad de dar respuesta en la práctica a sus demandas en relación con todo lo que rodea a la motricidad, desde los aspectos más básicos vinculados con las propias técnicas deportivas, los argumentos científicos que sustentan las prácticas, o los elementos que condicionan la propia salud, hasta las funciones que adopta la motricidad en las sociedades actuales, sus posibilidades en los contextos cercanos al centro, o el papel que desempeña la materia en la perpetuación de estereotipos vinculados al cuerpo y al género. Estos escenarios se

abordarán desde una perspectiva multidisciplinar que aborde, entre otras capacidades, el compromiso motor, que asegure una suficiente práctica y experimentación motriz en todos estos ámbitos, así como el compromiso cognitivo, que garantice la implicación del alumnado en procesos de reflexión en los que tenga que comprender la situación para poder responder ante ella. Como profesores deberemos, en la medida de lo posible, evitar posicionarnos antes de tiempo, pues es más importante que el alumnado sepa construir su propia opinión o actuación al respecto a partir de procesos reflexivos basados en evidencias que la propia posición en sí. Y todo ello sin olvidar el resto de capacidades. Este conjunto de necesidades puede encontrar en los debates y las prácticas reflexivas semiestructuradas un verdadero aliado para dinamizar las sesiones y los saberes que en ellas se movilicen.

De acuerdo con un enfoque competencial, los materiales didácticos se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). No obstante, desde el departamento de educación física, además, elaboraremos nuestros propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Materiales			Recursos		
Impresos	Digitales e Informáticos	Medios Audiovisuales y Multimedia	Impresos	Digitales e Informáticos	Medios Audiovisuales y Multimedia
Elaborado por Departamento	Plataforma digital del centro	Videos de la materia	Publicaciones específicas	Ordenador	Películas
Lecturas de apoyo (artículos)	Grabaciones			Dispositivos personales	Apps materia
				Pizarra digital	

También se utilizará material autoconstruido y reciclado sobre material disponible en el centro.

8.4 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS. AGRUPAMIENTOS

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes. La distribución variable y móvil de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural. En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para el abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

Para ello se utilizarán diferentes espacios, cubiertos o al aire libre, tanto en el propio centro como en espacios urbanos y naturales, a fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado y en función de la actividad concreta a realizar en cada momento. La distribución de los tiempos de actividad se hará respetando el ritmo de aprendizaje y desarrollo individual del alumnado, así como el desarrollo competencial del aprendizaje. Para materializar este conjunto de intenciones se podremos emplear numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el aprendizaje cooperativo, la educación deportiva, el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud o el basado en la autoconstrucción de materiales. Sin embargo, no se debe olvidar que todos ellos deben establecerse en función de otros

aspectos como los contenidos, el profesorado, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

<i>En el centro</i>	<i>Fuera del centro</i>
<i>Espacio cubierto</i>	<i>Zonas naturales (senderismo)</i>
<i>Pistas polideportivas</i>	<i>Zonas naturales (playa y mar)</i>
<i>Campo de fútbol 7</i>	<i>Parques y circuitos biosaludables</i>
<i>Rocódromo</i>	<i>Parques de calistenia</i>
<i>Otros espacios no específicos del centro, adaptados a los contenidos a trabajar</i>	<i>Circuitos periurbanos (marcha y carrera)</i>
<i>Aulas de grupo</i>	<i>Entidades deportivas (públicas y privadas)</i>
<i>Salón de Actos</i>	

9. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Dichos criterios de evaluación actúan como puente entre las competencias específicas y los descriptores operativos del grado de desarrollo de las competencias clave relacionados en el perfil de salida.

Los criterios de evaluación, junto a los indicadores de logro (IL), ya han sido incorporados a la programación en el apartado correspondiente. Por tanto, se trata a continuación de incluir técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro, así como los criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

9.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas o procedimientos de evaluación a emplear en la materia serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Las técnicas e instrumentos que se muestran a continuación se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el curso.

La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de la Educación Física precisa de un diseño de procedimientos encaminados a la evaluación de las mismas que se base en estrategias cuantitativas y cualitativas.

Resulta evidente la necesidad de no poner el énfasis en el producto final, en el RESULTADO y sí en el PROCESO, controlando evidentemente este proceso.

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los diferentes instrumentos, en todos los Saberes Básicos y acorde con las competencias, los criterios de evaluación correspondientes a las mismas, los indicadores de logro y descriptores operativos de la asignatura.

Se utilizarán para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

DE OBSERVACIÓN
✓ Listas de control. ✓ Diarios personales. ✓ Observación directa sobre su grado de participación.
DE RENDIMIENTO
✓ Situaciones-problemas que se resuelvan de forma oral y/o escrita, o con desempeño motriz. ✓ Exposición y debate sobre aspectos relacionados con la actividad físico-deportiva, recreativa, artística y expresiva ✓ Pruebas objetivas. ✓ Test físicos individualizados no normativos: a cada alumno se le exigirá una progresión individual con respecto a su situación inicial en aquellas capacidades físicas en las que puede progresar: Resistencia aeróbica, Fuerza Resistencia y Flexibilidad. ✓ Listas de control y fichas de observación para las habilidades motrices y aspectos técnicos y tácticos de los diferentes juegos y deportes.
DE DESEMPEÑO
✓ Diarios personales. ✓ Participación en las Actividades Extraescolares y Complementarias.

- La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.
- Diario del profesor y anecdotario: en el que el profesor recogerá los datos relevantes en relación al alumnado y al desarrollo de las unidades didácticas, así como de su propia actuación.
- Hojas de observación específicas para cada unidad didáctica, en la que se valorarán las actividades realizadas por el alumno/a siguiendo unos ítems fijados.

- Examen teórico, a través del cual se comprueba el grado de interiorización de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
Como parte final del proceso, el alumno evaluará, a través de una reflexión escrita, la actitud del docente, la adecuación de los materiales, el atractivo y el grado de motivación de los contenidos, de los materiales y de las actividades...
- Pruebas de autoevaluación, que faciliten al alumno información sobre su proceso de aprendizaje.
- Grabación en vídeo, que permita no sólo obtener una prueba del trabajo realizado con los diferentes contenidos, sino que el propio alumno/a pueda valorar y autoevaluar su ejecución.
- La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos es otro instrumento que nos permitirá comprobar los materiales que han ido "produciendo" los alumnos. Revisión y corrección del cuaderno de clase, y los trabajos individuales, grupales o de investigación que presenten los alumnos, así como las conclusiones que presenten de su trabajo. Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra, etc.
- La entrevista con el alumno, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad. Se aprovechará el momento de la resolución de dudas para "investigar" el caudal de aprovechamiento del alumno/a y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/ indicadores de logro.

Criterios de Evaluación	Indicadores de Logro (IL)	Instrumento de Evaluación
1.1	1.1 1.2	Listas de Control Observación Directa Pruebas Objetivas Test físicos
1.2	1.2.1 1.2.2	
1.3	1.3	
1.4	1.4	
1.5	1.5 1.6 1.7	Exposición y debate
1.6	1.8	
2.1	2.1 2.2	Listas de Control Observación Directa Situaciones problemas a resolver
2.2	2.2.1 2.2.2	
2.3	2.3	
3.1	3.1	Listas de Control Observación Directa Listas de control habilidades
3.2	3.2	
3.3	3.3	
4.1	4.1	Listas de Control Observación Directa Situaciones problemas a resolver
4.2	4.2	
4.3	4.3	
5.1	5.1.1. 5.1.2 5.1.3	Participación, Observación directa Diario personal
5.2	5.2.1 5.2.2	

Para valorar de manera objetiva y formativa tanto los instrumentos como otros momentos y aspectos del aprendizaje, el profesorado deberá usar diversas herramientas de evaluación, tales como rúbricas (indicadores de logro) o cuestionarios.

Al no existir una expresión cuantitativa en la calificación trimestral (boletines) se procederá a evaluar los niveles de desempeño de los instrumentos y/o criterios de evaluación, a través de los indicadores de logro, de la siguiente forma:

- A: Plenamente conseguido (equivalencia cuantitativa 9,10) Sobresaliente
 B: Conseguido de forma bastante significativa (equivalencia cuantitativa 7,8) Notable
 C: Suficientemente conseguido (equivalencia cuantitativa 5,6) Suficiente-Bien
 D: No conseguido pero con posibilidades de hacerlo (equivalencia cuantitativa 3,4) Insuficiente
 E: No conseguido y con pocas posibilidades de hacerlo (equivalencia cuantitativa 1,2,3) Insuficiente

Se utilizarán diferentes agentes para realizar la evaluación del alumnado, por lo que algunas Unidades de Programación utilizaremos la evaluación triádica, implicando al alumnado en sus procesos de aprendizaje a través de la autoevaluación y la coevaluación, y su relación con la heteroevaluación.

9.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedemos a dotar de un peso porcentual a los diferentes instrumentos de evaluación, otorgando un peso a cada uno de los criterios de evaluación, en la siguiente tabla:

Criterios de Evaluación	Criterios de Calificación	Competencias Específicas
C.1.1	4,7	33,7
C.1.2	10	
C.1.3	2,4	
C.1.4	2,4	
C.1.5	2,4	
C.1.6	11,8	
C.2.1	13,2	21,7
C.2.2	1,9	
C.2.3	6,6	
C.3.1	5,2	30
C.3.2	11	
C.3.3	13,8	
C.4.1	3,3	11,8
C.4.2	3,3	
C.4.3	5,2	
C.5.1	0,9	2,8
C.5.2	1,9	

Es necesario hacer constar que lo correcto sería dotar a cada criterio de un valor que supusiese el mismo peso en cada una de las cinco competencias específicas, pero el número de sesiones y la amplitud de contenidos que recogen los diferentes Saberes Básicos no lo permiten; sirva de ejemplo cualquier actividad que suponga interacción en espacios urbanos y/o naturales y que, por sus características, se ven muy limitadas en su realización con la frecuencia que consideraríamos necesaria.

Por lo que podemos establecer, de la siguiente forma, la relación adecuada entre los instrumentos y los criterios de evaluación para poder otorgar los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación

	1 Evaluación	2 Evaluación	3 Evaluación		Total Curso
Listas de Control	5%	5%	5%		5%
Observación Directa	50%	50%	50%		50%
Test físicos	10%	10%	10%		10%
Exposición y debate	10%	%	10%		10%
Situaciones problemas	10%	10%	10%		10%
Listas Habilidades	5%	5%	5%		5%
Diario Personal	10%	10%	10%		10%

9.2.1 EVALUACIONES TRIMESTRALES

La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación según el peso asignado a los mismos que se especifica a continuación:

Instrumento de evaluación 1

- Observación y toma de datos relativos a la participación, colaboración, utilización de estrategias para el desarrollo de la actividad, respeto a las normas, alumnado y profesor. Todos los aspectos indicados, en función de los contenidos que se recogen en los Saberes Básicos, se refieren a las diferentes situaciones de aprendizaje incluidas en las Unidades de Programación (dependerá del resto de instrumentos de evaluación que se incluyen más abajo, pero no será inferior al 60%, hasta un máximo del 70%)

Instrumento de evaluación 2

- Realización de tareas complementarias relativas a las diferentes situaciones de aprendizaje, con el objetivo de valorar la transferencia de la actividad presencial a su vida diaria (se solicitarán un máximo de tres tareas trimestrales). (hasta un máximo de 15%)

Instrumento de evaluación 3

- Pruebas objetivas (normativas) relativas a tareas relacionadas con la condición física. (hasta un máximo de 10%)

Instrumento de evaluación 4

- Trabajos realizados de forma grupal (exposiciones, trabajos de condición física, tareas motrices, artístico-expresivos) (hasta un máximo de un 20%)

Se valorará la fluidez en la exposición oral y las normas generales de corrección en la escrita.

Cada Competencia tendrá una valoración y un peso ponderado en el trimestre en función de la carga de situaciones de aprendizaje integradas en cada Unidad de Programación.

Si la calificación obtenida es “Insuficiente” se informará sobre el grado de consecución de las competencias en el trimestre.

Al ser una asignatura eminentemente motriz no se podrán proponer trabajos de carácter colaborativo y/o cooperativo, así como los relacionados con la autorregulación emocional y la interacción social en situaciones motrices, por lo que se procederá a valorar en el resto del curso si consigue alcanzar las competencias relacionadas con ambos.

Aspectos a valorar en el trabajo presencial:

- la práctica de los diferentes ejercicios propuestos, así como el rendimiento en dichos ejercicios,
- el afán de superación del alumno,
- la actitud positiva hacia las tareas propuestas,
- así como el cumplimiento de las normas básicas de convivencia (respeto a compañeros, profesor y material/instalaciones) y de las normas propias de la asignatura de Educación Física (obligatorio practicar con ropa y calzado deportivo, asearse/cambiarse de camiseta tras la práctica de ejercicios,...).

Aspectos a valorar en el trabajo no presencial:

- Tareas teóricas de refuerzo y ampliación de los contenidos trabajados de forma práctica.
- Elaboración y entrega (en tiempo y forma adecuada) de las diferentes tareas que se manden, normalmente a través de la plataforma Moodle (o, en su defecto, Classroom), con el fin de profundizar y afianzar los contenidos trabajados en las sesiones/ clases prácticas. Estas tareas podrán incluir, entre otras:
 - Grabaciones en vídeo en el que se pueda proceder a valorar al alumno/a ejecutando tareas relacionadas con los contenidos trabajados.
 - Elaboración/diseño de sesiones con algún objetivo concreto, relacionado con los contenidos trabajados.
 - Cuestionarios, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas del tipo verdadero o falso,...
 - Análisis y reflexión personal sobre cuestiones de interés, relacionados con la asignatura de Educación Física y los contenidos trabajados.
 - Exposiciones teóricas.

Cualquier otra tarea que permita corroborar el grado de adquisición de conocimientos del alumno/a.

Hay un criterio determinante a la hora de evaluar al alumnado y es relativo a aspectos que están muy por encima de cualquiera de los contenidos a trabajar.

En cada Unidad de Programación se incluyen 3 Indicadores de Logro sin los cuales cualquier alumno/a no podrá superar la asignatura pues atienden a la consolidación de valores inherentes a la educación física:

	INDICADORES DE LOGRO COMUNES A TODAS LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
IL-6	Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de cada curso por parte del Departamento.
IL-7	Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor.
IL-8	Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.

La no superación de cualquiera de ellos es suficiente para no poder superar el trimestre, constituyen la base educativa en la formación de nuestro alumnado:

Hábitos de higiene, atención y mostrar una actitud positiva (asistencia, participación, esfuerzo y respeto)

9.2.2 EVALUACIÓN FINAL

La calificación final será el resultado de la suma ponderada del nivel de consecución de las cinco competencias; de forma que se llevará a cabo una ponderación del trabajo realizado en cada trimestre y en todas las competencias trabajadas en cada uno de ellos.

Si, una vez que se hayan realizado la valoración de los tres trimestres, el alumno o alumna NO ha conseguido obtener una calificación positiva, se determinará la realización de diferentes pruebas teórico-prácticas, relacionadas con las competencias no alcanzadas.

No obstante, se propondrán tareas complementarias en cada trimestre y antes de finalizar el curso, al objeto de poder mejorar los logros obtenidos en algunas competencias, por lo que podrá ser susceptible de incrementarse la calificación final sobre la media obtenida en las diferentes evaluaciones trimestrales.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestra lo que sabe, propiciando la búsqueda de su motivación, proporcionándole múltiples formas de representación que atiendan a la diversidad de estilos de aprendizaje, y múltiples formas de acción y expresión, atendiendo especialmente a aquel alumnado que, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluyen aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

10.1 MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es perfectamente constatable en el aula el hecho de que no todos los alumnos/as aprenden igual. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestros alumnos a la hora de aprender, y muy especialmente cuando los contenidos están orientados hacia la motricidad con amplia direccionalidad y la salud.

La tradicional concepción de la enseñanza, cuyo objeto se centraba en la consecución de unos contenidos marcados, ha incidido poco en la forma de aprender que tiene cada alumno/a, de forma que el fracaso se ha identificado con la no consecución de dichos contenidos sin prestar tanta atención a las características que condicionan el aprendizaje de cada uno.

Integrar ambos factores, el cumplimiento de unos contenidos en consonancia con las características individuales del alumno debe aumentar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje al tener en cuenta más elementos de los que lo constituyen.

A los factores que inciden de forma más o menos homogénea en la mayor parte de las disciplinas de carácter teórico: desarrollo intelectual, pensamiento abstracto, capacidad de síntesis, razonamiento lógico... se suman en nuestra área aquellos que vienen condicionados por el carácter eminentemente práctico de los contenidos impartidos. El caso del alumno/a que, teniendo brillantes resultados en el resto de las áreas, no lo consigue en la nuestra por limitaciones de carácter físico (obesidad, por ejemplo) o motor (habilidad), es un ejemplo con el que a menudo hemos de enfrentarnos.

Y no sólo en el caso anterior. La riqueza y variedad del carácter de los contenidos recogidos en los Saberes Básicos (condición física, cualidades motrices, actividades de carácter deportivo tanto individual como colectivo, expresión) unidas a la gran importancia de los factores de carácter actitudinal y de relación (autorregulación emocional, interacción social y con el entorno), dentro del trabajo en clase, implican una gran variedad de respuestas en nuestros alumnos/as que muchas veces no vienen condicionadas simplemente por la no realización de una tarea o la consecución de un objetivo.

Como valoración inicial y punto de partida, la tendencia hacia una individualización del proceso de enseñanza se nos plantea como la clave para superar la gran diversidad en el aprendizaje que podemos observar en el alumnado, acercando los contenidos a sus capacidades y posibilidades.

El Proyecto Curricular de Centro, asume una orientación educativa INTEGRAL y PERSONALIZADA, y la refleja estableciendo prioridades en los objetivos, diseñando estrategias didácticas adecuadas, así como criterios de evaluación y promoción que favorezcan una mayor posibilidad de individualización e integración. También establece medidas concretas, en función de las características específicas del centro, para el tratamiento de la diversidad.

Consideramos fundamental la adaptación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para favorecer la integración y el adecuado progreso en el aprendizaje de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Pero la integración debe ser un proceso de ida y vuelta: por un lado, adecuar las posibilidades a los alumnos para su integración; por otro lado, incluir en el proceso de aprendizaje del resto de los alumnos, contenidos referidos a la especificidad de sus compañeros.

¿Cómo llevarlo a cabo?, consideramos necesario establecer contenidos referidos a las actividades físico-deportivas que favorezcan un proceso integrador durante la marcha del centro, normalizando la enseñanza y ajustándola a todos, independientemente de su nivel de habilidad motriz de forma que se vivencien las actividades desde la integración plena y la adaptación progresiva, a través del aprendizaje y de otorgar el máximo valor al trabajo de colaboración y el esfuerzo que supone la adaptación para todos y no sólo para unos cuantos.

Alumnos con discapacidad física transitoria o permanente.

Como hemos explicado con anterioridad, ésta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos alumnos/as que están limitados/as para realizar unas determinadas actividades de aquellos/as que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que NO existen los alumnos exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

Tradicionalmente, los alumnos considerados «exentos» han supuesto una «carga» para el profesor. Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que, con un mínimo esfuerzo y un obligado gesto de responsabilidad, debemos integrar, en mayor o menor medida, a dichos alumnos dentro de la marcha general del curso, haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumnos se “descuelguen” de la marcha normal del área, lo que traerá consecuencias negativas para ellos (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañeros/as o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor (falta de criterios para determinar la evolución de los alumnos/as, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

Debemos considerar estos casos dentro de la programación, estableciendo programas específicos para ellos a través de un desarrollo curricular de posible realización. Cuanto más claramente esté especificado en la programación, menos problemas se nos plantearán a la hora del desarrollo de las sesiones.

Alumnos con discapacidad física grave y permanente

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias, asma crónica o aguda o patología de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase. Presentamos a continuación las posibilidades y alternativas para llevarlos a cabo:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros/as.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros/as.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros/as.
- Dirección de actividades a sus compañeros/as: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos

Dentro de este grupo incluimos a aquellos/as alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma,...) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo,...).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado. Vamos a poner dos ejemplos.

Imaginemos un alumno con enfermedad de Osgood Schlater que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros/as realizan el suyo correspondiente.

Otro ejemplo puede ser el de alumnos/as con escoliosis que les impide realizar ejercicios específicos que impliquen una incidencia significativa sobre su espalda (abdominales, saltos, habilidades gimnásticas, etc.). Dado que estos contenidos se engloban dentro del bloque de cualidades motrices, debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibraciones, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical.

Para los alumnos/as que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase.

No obstante cada caso recibirá un tratamiento individualizado y en colaboración con el Departamento de Orientación.

10.2 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

Quizás sea el aspecto que menos dificultades plantea al Departamento, especialmente si consideramos que cada vez que secuenciamos los contenidos y evaluamos a nuestros alumnos/as, lo hacemos atendiendo fundamentalmente a criterios, en lugar de basarnos estrictamente en lo normativo y, para ello, estamos adaptando los mismos al nivel curricular (especialmente en cuanto a contenidos procedimentales), siguiendo como referencia el individuo y no la norma.

Por ello:

- Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos/as, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.
- Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos/as.
- Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno/a tiene que alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

Sólo nos encontramos con dificultades –no insalvables por supuesto– a la hora de adaptaciones curriculares muy significativas, y especialmente cuando atendemos a alumnos y alumnas con discapacidad motora severa.

Durante este curso sólo planteamos adaptaciones curriculares no significativas y que afectan solamente a algunos de los contenidos procedimentales. No obstante, si nos encontrásemos con un alumno de características parecidas a la del curso 2008/09 (parálisis cerebral y utilización de silla de ruedas), con una discapacidad permanente, se procederá a seguir los criterios ya utilizados y que se exponen a continuación:

Para poder llevar a cabo la evaluación será primordial su asistencia a clase, tomando nota de todas las actividades que se realizan en las sesiones y elaborando una ficha de las mismas, acompañándolas de información auxiliar que ha de recabar. Colaborará con la misma en la medida de sus posibilidades. Realizará actividades de tipo cognitivo. Asimismo realizará un trabajo teórico por evaluación y su posterior exposición a los demás compañeros/as. Su evaluación dependerá de:

- ❖ La nota del examen teórico correspondiente.
- ❖ Calidad del trabajo presentado.
- ❖ Tipo de exposición del trabajo teórico.

Para aquellos alumnos/as que no puedan participar por tiempo definido tendrán una adaptación individual de los criterios de evaluación durante el periodo que dure su enfermedad o lesión. Los profesores de Educación Física decidirán el tipo de actividades que realizará el alumno con objeto de superar la asignatura durante esta etapa, generalmente serán trabajos relacionados con su enfermedad o lesión. No obstante, la propuesta será la de llevar a cabo una libreta en la que se consigne todo lo realizado en la sesión o sesiones en las que se asiste pero no se puede participar, la realización de algún trabajo relacionado con los problemas que le han impedido su participación activa en clase y una prueba escrita del marco teórico.

Para todo ello existe a disposición del alumnado un documento que funciona a modo de certificación médica, y en el que se incluyen las actividades que el alumno/a puede o no llevar cabo.

11. MEDIDAS Y PLANES DE APOYO O REFUERZO

11.1 PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Quienes promocionen sin haber superado alguna materia o ámbito seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de éstos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este plan preverá procedimientos para su seguimiento y medidas de apoyo para facilitar al alumnado la consecución de los objetivos previstos

11.2 PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

El plan específico para un alumno/a repetidor de la asignatura de Educación Física se concreta en conseguir alcanzar las competencias que no superó el curso anterior partiendo del análisis de sus carencias.

Si las mismas son debidas a problemas relacionadas con aspectos de carácter actitudinal o conceptual son de fácil solución porque simplemente deberá mejorar lo que no hizo y presentar en las diferentes actividades una mayor predisposición hacia esa mejora.

Si los problemas son de carácter procedimental (hecho por el que es muy difícil que no haya conseguido una valoración positiva en la asignatura durante el curso anterior), se le prestará la ayuda necesaria para que pueda superar las dificultades a través de un plan específico y del seguimiento con su tutor/a.

Es necesario insistir en aspectos claves que podrán determinar la posibilidad de alcanzar una calificación positiva al considerar determinados criterios que el alumno/a debe mostrar respecto al curso anterior:

- 1.- Respeto a las normas dadas sobre hábitos de higiene corporal.
- 2.- Mostrar la debida atención al profesor, especialmente durante las explicaciones y desarrollo de las diferentes tareas.
- 3.- Evidenciar una actitud positiva (asistencia, participación, esfuerzo y respeto).

El hecho de no disponer de horas de atención a alumnos pendientes, con carácter presencial, supone un grave problema a la hora de enfocar la posible recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores. No obstante, las características de la asignatura permiten que se puedan paliar, al menos, algunos de los aspectos valorados negativamente en cursos anteriores:

- De esta manera, si la valoración negativa en un curso se debió a la falta de adquisición de aspectos de carácter conceptual, el Departamento constatará la adquisición de los mismos en su curso de referencia.
- Por otro lado, si las carencias son debidas a aspectos procedimentales, la realización de las pruebas trimestrales de mínimos de condición física y de actividades referidas a los deportes de invasión y cooperativos propuestos a lo largo de cada uno de los cursos será suficiente para observar si se han superado las deficiencias que se observaron en el/los cursos anteriores.
- Y, por último, si la falta de consecución de una valoración positiva en la asignatura fue debida a aspectos de carácter actitudinal, se le solicitará al alumno un trabajo trimestral relacionado con aspectos de la materia, además de comprobar si la misma ha mejorado durante el curso en el que se encuentra trabajando.

Por acuerdo del Departamento, para este curso escolar se desarrollarán actividades de recuperación del curso anterior, de la siguiente forma:

1.- Seguimiento de la evolución del curso por parte del profesor que le imparte la asignatura, valorando la consecución de los objetivos fijados, a través de las Competencias específicas.

2.- Actividades a través de la plataforma Moodle (o Classroom, si procede) y/o entrega de trabajos el día fijado para la recuperación.

Por lo que, al ser una asignatura eminentemente práctica, en la que la motricidad es su factor más destacable y relevante, la forma más útil de constatar la recuperación de los diferentes aspectos a valorar se hará con el seguimiento de los mismos a lo largo del curso, siendo el profesor que le imparte la asignatura el responsable de su evaluación.

Los procedimientos de evaluación empleados serán los siguientes:

- 1.- Evaluación y seguimiento por parte de cada profesor con alumno/s pendiente/s de curso/s anterior/es, en acuerdo adoptado por todos los miembros del Departamento
- 2.- Entrega de tareas, trabajos, y /o actividades
 - Tareas a través de Moodle (o Classroom, si procede) que incluyan las cinco competencias; las mismas estarán incluidas en los siguientes apartados:
 - o Prueba/s y /o trabajos de carácter práctico, consistentes en la ejecución de tareas concretas, que permitan valorar que el alumno/a ha adquirido un nivel de ejecución “suficiente” en los contenidos trabajados. Si los contenidos no conseguidos de cursos anteriores son similares a los trabajados en el actual, los de carácter práctico podrán ser “convalidados” si supera los del curso presente.
 - o Exposición oral, que permita comprobar el grado de adquisición de conocimientos por parte del alumno/a en relación con los contenidos trabajados en el curso con evaluación negativa.
- 3.- Posibilidad de una prueba de contenido teórico, que constará de preguntas a desarrollar sobre los contenidos del curso pendiente (la misma tendrá lugar en las fechas fijadas en la CCP)
- 4.- Evaluación y seguimiento por parte del profesor del curso 2023-24

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- La calificación de cada trimestre se llevará a cabo de la siguiente forma:
 - o La calificación de los trabajos no presenciales (Moodle) (Classroom, si procede) -20%. y la prueba escrita -10%- supondrán el 30% de la misma.
 - o La calificación del seguimiento por parte del profesor que imparte la asignatura al alumno durante este curso será del 70%
- Para poder superar el trimestre pendiente deberá obtener, tras la suma de los apartados anteriores, un valor mínimo de 5 puntos (atendiendo a la valoración y ponderación realizada por competencias), no debiendo dejar ninguna prueba sin realizar, motivo que será suficiente para no alcanzar una calificación positiva.
- En el caso de no recuperar uno o dos de los trimestres suspendidos, el alumno/a acudirá a las pruebas ordinaria de junio en las que sólo se tendrá en cuenta la valoración de las pruebas no presenciales y la prueba escrita.

Como norma general (salvo circunstancias muy especiales que valorará y determinará el Departamento), el alumno/a que tenga pendiente la asignatura de Educación Física no podrá alcanzar una calificación superior a 6 puntos.

11.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES

Cuando un alumno/a no ha superado un trimestre se deberá fundamentalmente a las siguientes razones:

- 1.- Faltas de asistencia sin motivo justificado
- 2.- Falta de esfuerzo en el trabajo propuesto a lo largo del trimestre.
- 3.- Actitud negativa y/o pasiva en el desarrollo de las propuestas de trabajo diarias.

Estos tres aspectos son esenciales para superar la asignatura, porque no se podrán alcanzar las competencias básicas si el compromiso motor no es el adecuado.

La forma más objetiva para recuperar un trimestre con evaluación negativa es la constatación de que no se da ninguno de los tres puntos antes indicados en el siguiente trimestre, junto a la realización de algunas tareas complementarias que permitan “recuperar” algunos de los contenidos trabajados.

Por lo tanto, será necesario incidir en los siguientes puntos (de los cuales tres están incluidos en los Indicadores de Logro comunes a todas las Unidades de Programación del curso):

- 1.- Incorpora hábitos de higiene corporal al finalizar la sesión de clase, a través de la propuesta realizada a comienzos de curso, por parte del Departamento.
- 2.- Muestra una actitud positiva en clase a través de su asistencia, participación y esfuerzo, respetando el material utilizado, al resto del alumnado y al profesor
- 3.- Muestra la atención debida a las indicaciones del profesor.
- 4.- Tareas complementarias sobre el trabajo realizado con las que poder alcanzar el nivel mínimo para la consecución de la competencia específica deficitaria

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Partimos del hecho de que desde el servicio de Inspección NO autoriza CUALQUIER actividad complementaria ni extraescolar para nuestra asignatura, hecho ya constatado en el curso 2022/23 y que lesiona de una forma significativa tanto el currículum de la asignatura (fijado por la LOMLOE) como nuestra propuesta curricular.

Respecto a este tema incluimos acuerdo adoptado en Reunión de Departamento y presentado en CCP con fecha de 19 de octubre de 2023:

“Desde el Departamento de Educación Física, queremos expresar nuestra indignación por la imposición efectuada por el servicio de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Melilla, relativa al recorte de nuestro desarrollo curricular en la materia y la rescisión total de actividades complementarias y extraescolares.

Nos parece lamentable y repudiable que desde la LOMLOE se priorice curricularmente todo aquello que desde la Dirección Provincial de Melilla se nos prohíbe.

No entendemos por qué se incluye el apartado de las Programaciones Didácticas del Departamento si no se va a permitir realizar ninguna de ellas.

Y aunque entendemos que esto nos afecta especialmente a nosotros, también es extensible al resto de departamentos didácticos, vulnerando la autonomía del centro y la propuesta curricular que incluye.

Para este departamento hemos vuelto a encerrar al alumnado en los centros, impidiéndoles que podamos completar esa transferencia a la vida activa que propone el DUA.”

No obstante, tenemos la obligación de consignar este apartado.

Como Departamento de Educación Física colaboraremos en cuantas actividades se propongan y se han venido realizando, siempre y cuando exista una responsabilidad compartida, consecuente y coherente.

Lo haremos en todas las actividades a desarrollar durante el curso escolar en las que sea necesaria nuestra colaboración con el Departamento de Orientación en cuanto a organización, apoyo de recursos o concursos (Día contra el Racismo, contra la Tolerancia, Día de la Paz, Día de la Mujer,...)

Un curso más volvemos a reiterar la incorrecta denominación de actividades complementarias para aquellas que se llevan a cabo en esta asignatura. Algunas de las actividades de los contenidos didácticos del currículum, recogidos en los diferentes Saberes Básicos, nos llevan a desarrollar las mismas fuera de los espacios propios del centro (actividades físico-deportivas en medio urbano, actividades de marcha en medio natural,...), esto nos ha generado problemas al ser consideradas como “complementarias” sin tener en cuenta que las mismas tienen carácter curricular, se desarrollan en horario lectivo y son evaluables, además de tener carácter obligatorio.

Por último, se procederá a INTENTAR participará en el DEFC (Día de la Educación Física en la Calle) con actividades en un medio urbano (muy cercano al centro) y que consideramos tuvo una gran repercusión en nuestro alumnado en el curso 2022-23, siempre y cuando se autorice dicha actividad (26 de abril 2024)

Las actividades complementarias y extraescolares que se han planificado, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, son las siguientes:

TODO EL CURSO

Título	Nivel	Temporalización	U. P. vinculada
¡Muéstrame el camino!	4 ESO	1 Trimestre (3 sesiones)	UP 1 (Citius, Altius, Fortius)
¿Caminas o corres?	4 ESO	2 Trimestre (3 sesiones)	UP 4 (A la Salud por el ejercicio)
¡Ahora sí; Power Walking!	4 ESO	3 Trimestre (3 sesiones)	UP 8 (Con paso firme)
Descripción Trabajo aeróbico consistente en recorrer un camino (en nuestro caso siempre periurbano, debido a la situación geográfica del centro), que se realizará durante el periodo lectivo correspondiente. En dicha actividad se utilizará una aplicación con dispositivo móvil para poder completar con datos una posterior valoración de la misma.			

SEGUNDO TRIMESTRE

Título	Nivel	Temporalización	U. P. vinculada
¡Mi Gimkana Modernista!	4 ESO	2 Trimestre (2 sesiones)	UP 7 (Exploro y juego en mi ciudad)
Descripción Trabajo grupal relacionado con los saberes que implican actividades de condición física y salud en medio urbano y con actividades cooperativas de carácter motriz. La duración de la actividad se encuadrará en dos sesiones lectivas, una de ellas se utilizará en el desplazamiento hasta la Plaza de las Culturas y el retorno al centro y la otra en las actividades específicas, consistentes en la búsqueda y resolución de diferentes cuestiones relacionadas con el modernismo en la zona centro de la ciudad. Es necesario señalar que, de forma previa, desde el Departamento de Geografía e Historia, se les facilitará una información que luego podrán aplicar en el trabajo. Posteriormente tendrán que enviar una valoración de la actividad y de las respuestas solicitadas.			

TERCER TRIMESTRE

Título	Nivel	Temporalización	U. P. vinculada
¡Espacios Abiertos!	4 ESO	3 Trimestre (2 sesiones)	UP 11 (Sobre la arena)
Descripción Trabajo grupal relacionado con los saberes que implican actividades de condición física y salud en medio natural y con actividades cooperativas de carácter motriz. La duración de la actividad se encuadrará en dos sesiones lectivas, una de ellas se utilizará en el desplazamiento hasta la playa (San Lorenzo) y el retorno al centro y la otra en las actividades específicas, consistentes en el desarrollo de actividades jugadas cooperativas en medio inestable y que, posteriormente, podrán transferir a su vida activa. Posteriormente tendrán que enviar una valoración de la actividad.			

Para la salida del centro se emite información sobre cada actividad a los padres o tutores legales, autorizando la participación en la misma.

Es importante reseñar que TODAS las actividades complementarias han sido realizadas ya en cursos anteriores, por lo que no se solicita nada que no se haya llevado a cabo y se haya constatado la validez para el desarrollo curricular del alumnado participante.

Por último es obvio constatar que para el diseño y la puesta en práctica de TODAS estas actividades se tiene en cuenta lo que recoge el currículum de la materia en los relativo a los Saberes Básicos y las Competencia Específicas, a través de sus criterios de evaluación.

Competencia 5:

Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterio de Evaluación 5.2:

Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

13.1 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de los diferentes apartados de la presente programación didáctica se llevará a cabo de manera regular (al menos una vez al mes) durante las diferentes reuniones de departamento.

Tanto las valoraciones realizadas como las propuestas de mejora quedarán reflejadas en las correspondientes actas.

13.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Esta evaluación se realiza al final de curso, a través de una hoja Excel compartida en Google Drive con todos los componentes del departamento, que cada profesor completará. Esto permite detectar las debilidades y las fortalezas que presenta el departamento y tomar acciones de mejora durante el curso.

En ella se abordarán aspectos tales como la planificación de la actividad docente, la metodología aplicada, los materiales y recursos didácticos, la organización temporal y espacial del aula, las estrategias aplicadas para mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, la integración de las TIC en la práctica docente, el clima de convivencia en el aula, la evaluación del alumnado, la atención a la diversidad o la comunicación con las familias.

En cada uno de los apartados se incluyen diferentes ítems que se habrán evaluar por los miembros del Departamento en relación a una valoración que va de 1 a 5, en donde 1 representa el grado de menos satisfacción y 5 representa el grado de mayor satisfacción o cumplimiento.

Tanto las valoraciones realizadas como las propuestas de mejora quedarán reflejadas en las correspondientes actas, así como en la memoria final del departamento.